

MINISTERIO DE HACIENDA

Santiago, September 28, 2015

Mr.
JIM YONG KIM,
President
World Bank Group
1818 H Street NW

Subject: Letter of Development Policy – Social Inclusion for Shared Prosperity Development Policy Loan

Dear Mr. Kim.

The objective of President Michelle Bachelet's government is to lay the foundations for a country with greater social inclusion that provides all citizens with equal opportunities to develop fully. Chile has made significant advances in economic growth and poverty reduction over the last decade. The country has had sustained economic growth in the last 20 years, with an average growth rate of 4.6 percent, it has exceeded the average growth rate of Latin American countries. This growth has contributed substantively to the significant poverty reduction observed in the last years. Between 2006 and 2013, moderate poverty decreased from 29.1 percent to 14.4, while extreme poverty decreased from 12.6 to 4.5 percent. The Chilean economy remains one of the strongest in the region, with low inflation and a dynamic creation of quality jobs. Nonetheless, to achieve further development it is necessary to address the factors that perpetuate economic and social inequalities in the country.

The need to resolve persistent social gaps requires deep structural changes. This includes providing greater access to equitable and high quality education at all levels, which not only leads to greater social inclusion, but will also train the next generation of professionals and technicians in the productive skills necessary to boost the Chilean economy.

More choices to access quality education will result in a fairer society with greater opportunities. Even though Chile has made important achievements in education, including universal coverage in primary education and over 90 percent coverage in secondary schooling, social segregation persists in schools and public education has been weakened.

In this regard, the Government of Chile submitted to Congress the Inclusion Law, one of the fundamental pillars of the Education Reform, which was published under Law No. 20,485 on June 2015. The law aims to improve the quality of education and strengthen public education for primary and secondary schooling. Other components of the Education Reform aim to improve the quality and equitable access to tertiary education and expand the supply of public early childhood education. In order to achieve better education that is accessible to all, it is necessary to have an integrated and equitable system that does not involve a high and unsustainable financial burden for students and their families. The Education Reform will require a significant increase in public spending, thus in September 2014 a major tax reform was approved.

The pillars of the Education Reform are: (i) Quality of Education; (ii) Inclusion; (iii) Gratuity; and (iv) End of profit in the public education system. The Government of Chile will provide tools and significant resources to ensure better quality, not only as measured by school results, and ensure effective supervision, with the proper support and assistance. In tertiary education, there will be greater demands on institutions for quality accreditation and more resources will be allocated to improve research and innovation and improve links with the economy's productive sectors.

Reducing school segregation is one of the most important steps to achieve a more culturally integrated country. Chile is the second country with the greatest social segregation between the countries assessed by the Program for International student Assessment (PISA) of the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). The Inclusion Law is expected to reduce segregation in schools by regulating the admission process and eliminating the copayment in schools that receive public funding. Through gratuity policy in tertiary education the Government wants to ensure that access to quality education does not depend on socioeconomic status. Finally, the end of profit in public education institutions will allow for Government resources allocated to education to be translated to improved quality.

Similarly, through the Education Reform, the Government of Chile has dedicated tremendous effort to ensure the right to education for vulnerable students by facilitating their access to tertiary education. For this, the 2015 Budget Law includes an expansion of public funding for the Program for Effective Access to Tertiary Education (PACE) that prepares students from vulnerable environments during secondary education and helps them transition to tertiary education. The same Budget Law allocates resources for the expansion of scholarships for students from the seven lowest income deciles of the income distribution and provides increased resources to public universities to strengthen public education.

For state social policies to be effective it is fundamental to have adequate instruments for measurement and characterization of poverty. The Government of Chile has improved the credibility and consistency of official poverty measurements through reviews of the methodology implemented in the 90s. In early 2015, the Government presented a new official methodology to measure monetary poverty, creating institutional mechanisms for improving its quality and transparency. The design and introduction of this new methodology is the result of an important effort of several actors, including the Foundation for Overcoming Poverty, the Commission on the Measurement of Poverty, the Technical Inter-agency Commission, the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), the Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI) and the CASEN 2013 Expert Panel under the leadership of the Ministry of Social Development. At the same time, the Government of Chile presented a Multidimensional Poverty Index (MPI) that will complement the estimation of monetary poverty and will provide a more complete set of tools for the characterization of poverty, deprivation and inequality.

MINISTERIO DE HACIENDA

and will also contribute to better targeting of social programs. Continuing improvements in these instruments and ensuring their institutional support is a challenge for our Government.

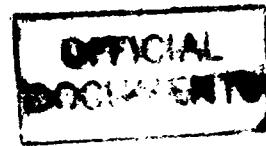
Another important aspect to reduce inequities and foster social inclusion consists in improving the targeting mechanisms of social programs. The Government has initiated a process to gradually improve the targeting instrument, the Social Protection Sheet (FPS), so as to move towards the allocation of monetary transfers through the exclusion of higher-income sectors. Thus, the Government is the entity responsible for identifying and selecting beneficiaries of social policies.

Given the objective of further strengthening policies that guarantee greater social inclusion, eradicate extreme poverty and reduce inequality, the Government of Chile requests to the World Bank the Social Inclusion for Shared Prosperity Development Policy Loan for support in three key areas: (i) promoting equal opportunities in education; (ii) improving the conditions to enhance the quality of tertiary education; and (iii) strengthening institutions for poverty measurement and enhancing targeting mechanisms for social programs.

Sincerely,



c.c. : - Subdirección de Racionalización y Función Pública, DIPRES.
- Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



Santiago, 28 de septiembre de 2015

Señor
JIM YONG KIM,
Presidente
Grupo Banco Mundial
1818 H Street NW

Asunto: Carta de política - Préstamo para Políticas de Desarrollo en favor de la Inclusión Social para la Prosperidad Compartida

Estimado Señor Kim:

El objetivo del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet es sentar las bases para lograr un país con mayor inclusión social, que brinde a todos los ciudadanos las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente. Chile ha logrado avances significativos en materia de crecimiento económico y de reducción de la pobreza durante los últimos años. El país ha tenido un crecimiento económico sostenido en los últimos 20 años, con promedio de 4,6 por ciento, superior a la media de los países de América Latina. Este crecimiento económico ha contribuido de manera sustantiva a la significativa reducción de pobreza observada en los últimos años. En efecto, entre 2006 y 2013 la pobreza moderada se redujo de 29.1% a 14.4%, mientras que la pobreza extrema disminuyó de 12.6% a 4.5%. La economía chilena sigue siendo una de las más sólidas en la región, con baja inflación y una creación dinámica de empleos de calidad. Sin embargo, para alcanzar el desarrollo es necesario enfrentar los factores que perpetúan desigualdades económicas y sociales en el país.

La necesidad de resolver las persistentes brechas sociales exige que se realicen cambios estructurales profundos. Entre ellos, una educación más accesible, equitativa y de calidad en todos sus niveles, la cual no solo producirá una mayor inclusión social, sino que también permitirá formar a la siguiente generación de profesionales y técnicos en las habilidades productivas relevantes que den el impulso que necesita la economía chilena.

Mayores opciones para acceder a una educación de calidad permitirán que se configure una sociedad con más oportunidades y más justa. A pesar de que Chile ha conseguido importantes logros en materia educativa, destacando la cobertura universal en educación primaria y más del 90% en cobertura para educación secundaria, la segregación social en las escuelas persiste y la educación pública se ha visto reducida y fragilizada.

En este sentido, el Gobierno de Chile presentó ante el Congreso la Ley de Inclusión Escolar, uno de los pilares de la Reforma Educacional, que fue publicada mediante la Ley N°20.845 de junio de 2015. Su objetivo es mejorar la calidad de la educación y fortalecer la educación pública en los niveles primario y secundario. Otros componentes clave de la Reforma Educacional tienen como objetivo mejorar la calidad y equidad en el acceso a la educación superior y expandir la oferta pública de educación parvularia. Para lograr una mejor educación, que sea accesible para todos, es necesario contar con un sistema integrado y equitativo que no implique una carga financiera insostenible para los estudiantes y sus familias. La reforma educacional requerirá de un significativo aumento en el gasto público, para lo cual se efectuó una importante reforma tributaria aprobada en septiembre de 2014.

Los pilares de la reforma educacional son: (i) Calidad Educativa; (ii) Inclusión; (iii) Gratuidad; y (iv) Fin al Lucro en todo el sistema educativo. El Gobierno de Chile proveerá las herramientas y dispondrá sustantivos recursos para mejorar la calidad, no solamente medida por los resultados escolares, y asegurar una efectiva fiscalización, con el debido apoyo y acompañamiento. A nivel de educación superior, habrá mayores exigencias hacia las instituciones para su acreditación de calidad y más recursos serán destinados para mejorar la investigación e innovación en el sector, así como una mejor vinculación con los sectores productivos.

Reducir la segregación escolar es uno de los pasos más importantes para lograr un país más integrado social y culturalmente. Chile es el segundo país con más segregación social entre los países evaluados por el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). Por medio de la Ley de Inclusión, se espera reducir la segregación en las escuelas al regular la admisión y eliminar el copago en las escuelas que reciben financiamiento público. A través de la política de gratuidad en la educación terciaria el Gobierno quiere lograr que el acceso a una educación de calidad no dependa del nivel socioeconómico. Por último, el fin al lucro en el sistema educativo que recibe financiamiento público permitirá que los recursos que el Gobierno destine a la educación se traduzcan en una mejora a la calidad.

Asimismo, en el marco de la Reforma Educacional, el Gobierno de Chile se ha esforzado para garantizar el derecho a la educación a estudiantes de sectores vulnerables por medio de facilitar su acceso a la educación superior. Para ello, la Ley de Presupuesto 2015 contempla más fondos públicos para la expansión del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación (PACE) que preparará a los estudiantes de entornos vulnerables durante la Educación Media y les acompañará posteriormente al Acceso a la Educación Superior. La misma Ley de Presupuestos asigna recursos para la expansión de las becas para los estudiantes en los primeros siete deciles de la distribución de ingreso y contempla el incremento de recursos a universidades estatales para fortalecer la educación pública.

MINISTERIO DE HACIENDA

Por otra parte, para que las políticas sociales del Estado sean eficaces es fundamental contar con instrumentos adecuados de medición y caracterización de la pobreza. El Gobierno de Chile ha mejorado la credibilidad y la consistencia de las mediciones oficiales de pobreza por medio de revisiones de la metodología implementada en la década de los 90s. A principios de 2015, el Gobierno presentó una nueva metodología oficial para la medición de la pobreza monetaria, creando mecanismos institucionales para la mejora de su calidad y la transparencia. El diseño y la introducción de esta nueva metodología es el resultado de un importante esfuerzo de muchos actores, incluyendo la Fundación para la Superación de la Pobreza, la Comisión para la Medición de la Pobreza, la Comisión Técnica Interinstitucional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Iniciativa Oxford de Pobreza y Desarrollo Humano (OPHI) y el panel de expertos CASEN 2013, bajo la dirección del Ministerio de Desarrollo Social. Al mismo tiempo, el Gobierno de Chile presentó un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que complementará la estimación de la pobreza monetaria y proporcionará un conjunto más completo de herramientas para la caracterización de la pobreza, las carencias y la desigualdad, y que a su vez servirá para una mejor focalización de los programas sociales. Continuar con las mejoras en estos instrumentos y garantizar su sustento institucional es un desafío para nuestro Gobierno.

Otro aspecto importante con miras a disminuir la inequidad y fomentar la inclusión social consiste en el mejoramiento de los mecanismos de focalización de programas sociales. Se ha iniciado un proceso para mejorar en forma gradual el instrumento de focalización, la Ficha de Protección Social (FPS), de manera tal de transitar hacia la asignación de transferencias monetarias por el mecanismo de la exclusión de los sectores de mayores ingresos. De esta forma, es el Gobierno quien asume la responsabilidad de identificar y seleccionar a los beneficiarios de la política social.

Dado el objetivo de continuar fortaleciendo las políticas que permitan garantizar mayor inclusión social, erradicar la pobreza extrema y reducir los niveles de desigualdad, el Gobierno de Chile solicita al Banco Mundial un Préstamo para Políticas de Desarrollo en favor de la Inclusión Social para la Prosperidad Compartida, para apoyo en tres áreas clave: (i) promoción de la igualdad de oportunidades en la educación; (ii) fortalecimiento de las condiciones necesarias para mejorar la calidad de la educación terciaria, y, (iii) fortalecimiento de instituciones para la medición de la pobreza y mejora de mecanismos de focalización de los programas sociales.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo,



SGA/JRC/JGM/THJ/clr
c.c. : - Subdirección de Racionalización y Función Pública, DIPRES.
- Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.